

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1763

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: Primer Seminario de Formación en Soberanía Alimentaria, Agroecológica, Agricultura Familiar, Alimentación Adecuada con Plataforma Cooperativa, realizado del 3 al 5 de mayo de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito.

1. Arce y Hernández. (1.385-D.-2019.)
2. Basterra, Fernández Patri, De Ponti y Contigiani. (1.415-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Arce y Hernández y el proyecto de declaración de los señores diputados Basterra, Fernández Patri, Contigiani y la señora diputada De Ponti, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y de interés legislativo respectivamente el 1^{er} Seminario de Formación en Soberanía Alimentaria, Agroecológica, Agricultura Familiar, Alimentación Adecuada con Plataforma Cooperativa, a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2019 en la capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Seminario de Formación en Soberanía Alimentaria, Agroecológica, Agricultura Familiar, Alimentación Adecuada con Plataforma Cooperativa que se llevó a

cabo los días 3, 4 y 5 de mayo de 2019 en la ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Marco Lavagna. – Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela Scaglia. – Cornelio Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Arce y Hernández y el proyecto de declaración de los señores diputados Basterra, Fernández Patri, Contigiani y la señora diputada De Ponti, aconseja la aprobación del dictamen unificado que antecede, con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 1^{er} Seminario de Formación en Soberanía Alimentaria, Agroecología, Agricultura Familiar, Alimentación Adecuada con Plataforma Cooperativa a realizarse los días 3, 4 y 5 de mayo de 2019, en la ciudad de Formosa, capital de Formosa.

Mario H. Arce. – Martín O. Hernández.

* Art. 108 del Reglamento.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo el I Seminario de Formación en Soberanía Alimentaria, Agroecología, Agricultura

Familiar, Alimentación Adecuada con Plataforma Cooperativa a realizarse del 3 al 5 de mayo de 2019 en la capital de la provincia de Formosa.

*Luis E. Basterra. – Luis G. Contigiani.
– Lucila M. De Ponti. – Gustavo R.
Fernández Patri.*